

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION	Número de Contrato / Orden de Servicio	3045379 / 011 OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
<p>Objeto</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELÉCTRICAS, TUBERÍA E INSTRUMENTACIÓN PARA EL PROYECTO MODULO INTEGRAL DESARROLLO SECUNDARIO DENTRO DE LA ESTACIÓN ACACIAS DE ECOPETROL,</p> <p>Descripción General de Actividades</p> <p>Ejecución de obras civiles, mecánicas, eléctricas, PRIMERA ETAPA para el proyecto modulo integral desarrollo secundario dentro de la Estación Acacias de Ecopetrol S.A</p> <p>Tiempo de Ejecución</p> <p>270 DIAS</p> <p>Fecha Estimada de Inicio</p> <p>25/03/2025</p> <p>Ubicación de los Trabajos</p> <p>Acacías</p>				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico		
Nombre: Patricia Avello R Teléfono: 3214739856 Correo: pavellor@otacc.com Otro Canal: Diana Sandoval comprasmarco@otacc.com	Alfonso Iván Pinzón Ramírez	Carlos Viveros		

"La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
PREFABRICADO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE ACUERDO CON PLANOS ADJUNTOS PARA PLATAFORMA DE FILTROS	Kilogramo	31146	1	31145	<p>Plataforma: NI/A</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas -RUT -Cámara de comercio</p> <p>Requisitos Pólizas: Cumplimiento 1. Porcentaje: Treinta por ciento (30%) del valor del contrato 2. Vigencia: Igual a la duración del contrato y 4 meses más. 3. Alcance: Todas las obligaciones contraídas en el presente contrato. Salarios y prestaciones sociales 1. Porcentaje: Veinte por ciento (20%) del valor del contrato 2. Vigencia: Igual a la duración del contrato y tres (3) años más. 3. Alcance: Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales al personal vinculado Responsabilidad civil</p> <p>Requisitos Experiencias: 1 año en contratos similares</p> <p>Requisitos HSE: Debe cumplir con los requisitos hse en sus instalaciones, y contar con la siguiente documentación: Plan de manejo ambiental. Permiso de emisiones al</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

aire. Permiso de vertimientos. Permiso de residuos peligrosos. Disposición final de la arena de sandblasting.

Requisitos Técnicos: Contar con equipos de soldadura calibrados Soldadores calificados Equipos de corte y perforado de precisión. Se realizará inspección constante durante la prefabricación para todas las etapas del proceso. Las actividades metalmecánicas a realizar son corte, biselado, destijere, perforado, armado y soldadura. Las actividades de pintura serán: sandblasting SP-6 y aplicación (imprimante sikacor 90 espesor 5 mils y esmalte uretano serie 36 espesor 3 mils, o esquema similar que

Criterios de Evaluación: Cumplimiento normativo Disponibilidad de equipos y herramientas requeridos para la ejecución del trabajo. Precios de acuerdo con la oferta del mercado Forma de pago Aprobación de visita HSE Fecha de entrega: 15-02-26

Especificación Técnica: Se deben ejecutar las actividades metalmecánicas y de pintura de acuerdo con los estándares de ECP.

Otros Requisitos: Se entregará en taller la perfilería requerida según planos. Se entregarán las láminas cortadas, destijeradas y

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

				perforadas para el armado. Se entregará la pintura requerida de acuerdo con rendimientos dados por el fabricante de la pintura. Se requiere que el prefabricado sea ejecutado por dos oferentes. (31146.18 Kg para dos oferentes). Se adjunta tabla de pesos discriminados por elementos.			
CONDICIONES COMERCIALES							
Condiciones de pago	30						
Lugar de Radicación de Facturas	Calle 13 A # 30-32 barrio Nutibara Acacias, Meta.						
Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Soportes de facturación. Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: • Representación gráfica de la factura con extensión. PDF • Comprobante electrónico con extensión. XML. • Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece, ejemplo: "soportes factura 3" • Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión. El corte de facturación: 1 – 25 de cada mes						
Contacto para Facturación	Diana León contabilidadacacias2@otacc.com						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES							
Fecha de Recibo	16/01/2026						
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00						
Entrega de Propuestas	vía correo electrónico						
Contacto para Entrega de Propuestas	Diana Sandoval comprasmarco@otacc.com						

"La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

https://otaccocolombia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/pavellor_otacc_com/IgCd-Q8BbrMfQp4wu0F2L5k2AZUjazAPI26rVJ2DoDViCs?e=4J6A7i

AMPAROS CONDICIONES

Cumplimiento 1. **Porcentaje:** Treinta por ciento (30%) del valor del contrato

2. **Vigencia:** Igual a la duración del contrato y 4 meses más.

3. **Alcance:** Todas las obligaciones contraídas en el presente contrato.

Salarios y prestaciones sociales **1. Porcentaje:** Veinte por ciento (20%) del valor del contrato

2. Vigencia: Igual a la duración del contrato y tres (3) años más.

3. Alcance: Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales al personal vinculado para el contrato.

Responsabilidad civil extracontractual **1. Porcentaje:** Veinte por ciento (20%) del valor del contrato

2. Vigencia: Igual a la duración del contrato.

3. Alcance: Daños materiales y/o lesiones personales causadas a terceros.

Calidad del bien y/o servicio **1. Porcentaje:** Veinte por ciento (20%) del valor del contrato

2. Vigencia: Igual a un (1) año contado a partir del acta de finalización.

La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento de su autor.

3. Alcance: Calidad de los bienes y/o servicios suministrados.

Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”